- Inicio
- Sobre Nosotros
 - ∘ ¿Quienes Somos?
 - <u>Historia</u>
 - Despacho del Superintendente
 - Organigrama
 - ∘ <u>Marco Legal</u>
 - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
 - ∘ <u>Carta Compromiso al Ciudadano</u>
- <u>Servicios</u>
 - ∘ <u>Oficina Virtual</u>
 - ∘ <u>Catálogo de Servicios</u>
- <u>Informaciones</u>
 - ∘ <u>Atención Primaria de Salud</u>
 - ∘ <u>Aviso Convocatoria</u>
 - <u>Documentos</u>
 - Formularios
 - Revista SISALRIL al Día
 - Empleadores
 - Estadísticas
 - PDSS
 - Promotores de Salud
 - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- <u>Seguros</u>
 - Seguro Familiar de Salud
 - Seguro de Riesgos Laborales
 - ∘ <u>Supervisados</u>
- EVTESA
 - ∘ <u>Base Legal EVTESA</u>
 - ∘ ¿Qué es EVTESA?
 - Manuales Metodológicos
 - Proceso de Evaluación
 - ∘ <u>Informes de evaluación</u>
 - Contacto
 - Redes Internacionales
- <u>Transparencia</u>
- Noticias
- Contactos



<u>Inicio</u> » Trabajadores domésticos ponen en funcionamiento Régimen Contributivo Subsidiado.

Trabajadores domésticos ponen en funcionamiento Régimen Contributivo Subsidiado.

Santo Domingo, D.N.. — Tras 22 años de aprobada la Ley 87-01 de la Seguridad Social, mediante la Resolución del Consejo Nacional de la Seguridad Social No. 551-08, entra en efectividad el Régimen de Financiamiento Contributivo Subsidiado siendo las empleadas domésticas las primeras beneficiadas de este régimen quienes con un aporte de sus ingresos y un subsidio estatal para suplir la falta de empleador podrán ser beneficiadas al 100% de la Seguridad , tras el compromiso del presidente Luis Abinader de mejorar la calidad

de vida de todos los dominicanos sin dejar a nadie atrás, reconociendo al trabajador doméstico sus derechos y condiciones de trabajo, marcando desde hoy un antes y un después a las más de 245,000 personas que trabajan en este Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, Dr. Jesús Feris Iglesias destacó que tan importante derecho adquirido por los trabajadores domésticos es un excelente paso para que cada dominicano tenga acceso al componente contributivo subsidiado y se siga fortaleciendo el sistema dominicano de seguridad social en sentido general, haciendo de la 87-01 una verdadera nuevas disposiciones expuestas bajo un modelo piloto, provee a todos

los trabajadores domésticos de un Seguro Familiar de Salud con cobertura de RD\$5,000 en medicamentos ambulatorios, acceso a los subsidios por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común, Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia, Pensiones Solidarias por Vejez, Seguro de Riesgos Laborales, entre otros importantes de Comunicación05 de Septiembre, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050 ofau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, $\rm N.^{\circ}$ 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

<u>Términos de uso</u>

<u>Preguntas frecuentes</u>

Norma para

<u>el</u>

<u>Desarrollo</u>

y Gestión

<u>de los</u>

Medios Web

<u>del Estado</u>

Dominicano

(norma)

Norma sobre

<u>Publicación</u>

<u>de Datos</u>

<u>Abiertos</u>

<u>del</u>

<u>Gobierno</u>

Dominicano

(norma)

Norma para

<u>la</u>

<u>Interoperab</u>

ilidad

entre los

<u>Organismos</u>

del

<u>Gobierno</u>

Dominicano

(norma)

Norma sobre

<u>la</u>

<u>Prestación</u>

У

<u>Automatizac</u>

<u>ión de los</u>

<u>Servicios</u>

<u>Públicos</u>

<u>del Estado</u>

<u>Dominicano</u>

(norma)

Norma sobre el **Desarrollo** y Gestión del <u>Software en</u> el Estado <u>Dominicano</u> (norma) Norma para la **Seguridad** de las <u>Tecnologías</u> de las <u>Información</u> У <u>Comunicació</u> n en el Estado **Dominicano** (norma) Norma para <u>la Gestión</u> de las Redes Sociales en los <u>Organismos</u> Gubernament ales (norma) <u>Certificaci</u> <u>ón B2 -</u> **Buenas Prácticas** Gubernament ales **Digitales** (norma)

Certificaciones Obtenidas

×

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma) Norma para la
Interoperabilidad entre
los Organismos del
Gobierno Dominicano
(norma)

Norma sobre la Prestación Norma sobre el y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)

Desarrollo y Gestión del las Información y Software en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Seguridad

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los **Organismos** Gubernamentales (norma)

Certificación B2 -Buenas Prácticas Gubernamentales Digita<u>les (norma)</u>

de las Tecnologías de Comunicación en el Estado Dominicano (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Interoperabilidad entre <u>los Organismos del</u> Gobierno Dominicano (norma)

Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre el <u>Desarrollo y Gestión del las Información y</u> Software en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Seguridad de las Tecnologías de Comunicación en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de <u>las Redes Sociales en los</u> **Organismos** <u>Gubernamentales (norma)</u> ×

Certificación B2 -**Buenas Prácticas** Gubernamentales <u>Digitales (norma)</u>

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL Facebook de SISALRIL X (antes Twitter) de SISALRIL YouTube de SISALRIL